

Y D. Pablo Saenz Lopez como presidente del Municipio de 1887, D. Pedro
Miguel Rojo como concejal elegido en 1889 y su sustitución de D. Andrade
fallecido en el año de 1889, D. Guillermo Ramon elegido en 1887 y fallecido posteriormente y
quinto y otro es D. Santiago Gutierrez Linares nombrado también en 1889 por aumento
sustitución del Censo de población y considerado como del 87 por acuerdo de la corpora-
ción, el cual también fallecido, habia que elegir entre la proxima elec-
ción cinco concejales para cubrir la plaza que dejan vacantes los mu-
nicipios fallecidos y que componen la totalidad efectiva de la corporación, y el
ayuntamiento acordó quedar restringida de todo lo siguiente por el nuevo Mi-
nistro, con lo cual se cumplió lo prescrito en el art. 45 de la vigente ley
orgánica.

Y solo fui yo y hallando tratado lo acuerdo de la convocati-
ón, celebrante la sesión, que firmaron los señores concursantes que daban
de sueldo al Secretario Certificado

Juanita Ronia Palazos Arturo Gomez
Marcos Gomez Blas Caned
Francisco Gomez Domingo Gómez Ramon

Sesión Ordinaria
del dia 10 de Mayo de 1891

No pudo celebrarse la Sesión Ordinaria de este
dia por hallarse el ayuntamiento ocupado con la junta elec-
toral del Censo para designación de Intendente para la elec-
ción de Concejales. Y para que conste lo acordito por la Junta
que firmó en Pictor a los de 10 de Mayo de 1891 lo siguiente
según:

M.P.D.
Palazos

Junta eleccional
Pictor

Sesión Ordinaria
del dia 10 de Mayo de 1891

No pudo tener efecto la Sesión Ordinaria de este dia
por hallarse ocupada la Sala Capitular en la elección de Concej-
ales. Y para que conste lo acordito por la Junta eleccional por el Se-
ñor Alcalde firmado en Pictor a diez de Mayo de mil ochenta
y nueve años.

M.P.D.

Junta eleccional
Pictor

Sesión ordinaria del
dia 17 de Mayo de 1891

Y la villa de Pictor a diez y seis dias de Mayo de mil ochenta
y nueve años firmó la Junta eleccional que conjuraron el

